

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DP-2021-0449-M

Quito, D.M., 13 de septiembre de 2021

PARA: Sr. Abg. Daniel Eduardo Gallegos Herrera

ASUNTO: Respuesta a solicitud de informe acciones relajadas para el cumplimiento de la sentencia 3-19-JP/20 y acumulados.

De mi consideración:

En atención al oficio Nro. CC- STJ-CTSD-2021-0047, de fecha 25 de marzo de 2021, por el cual solicita remitir un informe detallado sobre el estado del cumplimiento de la Sentencia Nro. 3-19-JP/, me permito manifestar:

Con memorando Nro. MIES-CGAF-DATH-2021-2734-M, de 10 de septiembre de 2021, la Dirección de Administrativa de Talento Humano, remitió a esta Dirección, el documento denominado: “*INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL REVISIÓN DE GARANTÍAS (JP) DERECHOS DE LAS MUJERES EMBARAZADAS Y EN PERIODO DE LACTANCIA*” en el que informa documentadamente el estado de avance de las actividades emprendidas por el MIES, desde el mes de noviembre 2020 hasta el mes de agosto de 2021; tanto a nivel institucional como en conjunto con las demás entidades públicas, en base a las disposiciones de la Sentencia No. 3-19-JP/20 y acumulados.

En tal virtud y a efecto de cumplir conforme su requerimiento adjunto remito el indicado informe técnico y todos sus anexos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Ana Marlene Luna Nolivos
DIRECTORA DE PATROCINIO

Referencias:

- MIES-CGAF-DATH-2021-2734-M

Anexos:

- informe_situacion_sentencia_lactarios_al_31_de_agosto_de_2021-signed.pdf

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DP-2021-0449-M

Quito, D.M., 13 de septiembre de 2021

Copia:

Sra. Dra. Ana Isabel Abril Olivo
Coordinadora General de Asesoría Jurídica

Sra. Abg. Rocío del Pilar Gómez Pupiales
Abogado de Asesoría Legal 2

rg